



ORD. N° **1032**

ANT.: Oficio N° 385/2023, 20 de julio de 2023, Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural.

MAT.: Sobre aumento de financiamiento, ampliación de recursos y prórroga de créditos INDAP.

SANTIAGO, **18 OCT 2023**

DE : SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA (S)

A : COMISIÓN DE AGRICULTURA, SILVICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Junto con saludar muy cordialmente, me dirijo a usted para dar respuesta al Oficio del antecedente, e informar sobre la ampliación de recursos para el mejoramiento de sistemas de riego y acerca del proyecto de ley que prórroga la Ley de Riego.

Con respecto al primer punto, puedo informar que la Comisión Nacional de Riego no ha tenido una ampliación de recursos para el mejoramiento de sistemas de riego. Para el año 2023, la Ley de Presupuesto destinó \$116.015.820.- para llamados a concursos; y, para pagos, el presupuesto vigente es de M\$87.538.031.-

En cuanto a la Ley N° 18.450 de Fomento al Riego y Drenaje, podemos señalar que el proyecto que buscaba modificar y prórroga dicha ley ya fue aprobado, promulgado y publicado en el Diario Oficial, con fecha 26 de noviembre de 2023 (Ley 21.597).

Saluda atentamente a usted,



CRISTIÁN MÉNDEZ CERDA
SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA (S)



Distribución:

- Abogada Secretaria de la comisión señora María Teresa Calderón Rojas
- Diputado señor Juan Antonio Coloma Álamos
- Gabinete Ministro
- Secretario Ejecutivo CNR
- Oficina de Partes

Subsecretaría de Agricultura
21-Julio-2023 RECIBIDO
Código de ingreso 2-128263

VALPARAÍSO, 20 de julio de 2023.

OFICIO N° 385/2023

La **COMISIÓN DE AGRICULTURA, SILVICULTURA Y DESARROLLO RURAL**, acordó, solicitar a US., tenga a bien, informar sobre el aumento de financiamiento del programa de suelos degradados, ampliación de recursos para mejoramiento de sistema de riego y evaluación de las condiciones del proyecto de ley que prorroga la Ley de Riego, en comisión Mixta; y para solicitar prórroga automática de los créditos Indap y eventuales condonaciones.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por acuerdo y por orden del Presidente de la Comisión, diputado señor **JUAN ANTONIO COLOMA ALAMOS**.

Dios guarde a US.,

MARIA TERESA CALDERON ROJAS
Abogada Secretaria de la Comisión

- AL MINISTRO DE AGRICULTURA, DON ESTEBAN VALENZUELA.

Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural
Cámara de Diputados de Chile – Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso
Teléfono (32) 2505000 / E-mail: agricam@congreso.cl



Firmado electrónicamente
<https://extranet.camara.cl/verificardoc>
Código de verificación: FC375D51A1096344

Firmado por María Teresa Calderón
Rojas
Fecha 20/07/2023 13:11:49 CLT